DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 137
Tel/Fax: (595 21) 224.051
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Email: licitaciones@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
(Res. Nº 1.761/2015)

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN
Nº 48/2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2015

"SEGURO DE VEHICULOS Y OTROS"

I.D. 291.505

13 de noviembre de 2015

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION Nº 48/2015
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2015
"SEGURO DE VEHICULOS Y OTROS"

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución Nº 1.761/2015, de fecha 12 / 11 /2015, fue integrada la Junta de Aclaraciones y el Comité de Evaluación de Ofertas:

- **Lic. Walter Méndez** - **Gerente de Transporte y Talleres**
- **Sr. Ariel Galeano** - **Jefe Dpto. Administrativo – GT y T**

2. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 23/10/2015, a las 09:00 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y los representantes de las firmas, que han presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicados:

EMPRESA	REPRESENTANTE	C.I.
ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	FERNANDO GAONA	3.986.727
SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY	DIEGO ESTIGARRIBIA	4.741.584

Los montos de las ofertas presentadas se detallan a continuación:

EMPRESAS	MONTO DE LA OFERTA	MONTO DE LA POLIZA	VIGENCIA
ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	Gs. 599.000.000	GS. 30.000.000	122 DIAS
SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY	Gs. 597.479.615	GS. 18.000.000	100 DIAS

OBSERVACIONES:

EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DEJA CONSTANCIA QUE LA EMPRESA SANCOR SEGUROS NO PRESENTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- **PRO FORMA DE LA POLIZA,**
- **COPIA AUTENTICADA DE LOS BALANCES DE LOS EJERCICIOS 2012, 2013 y 2014,**
- **CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA,**
- **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO,**
- **COPIA DE LA NOMINA DE ASEGURADORAS HABILITADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DEL BCP Y POSICION PATRIMONIAL.**
- **COPIA DE CONTRATO AUTOMATICO DE REASEGURO.**

EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SANCOR SEGUROS MANIFIESTA QUE TODAS LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ASEGURADORA DEL ESTE VERSAN SOBRE DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL, RESPECTO A LOS CUALES DE SER REQUERIDOS POR EL COMITÉ DE EVALUACION SERAN PRESENTADOS EN SU MOMENTO.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL – Gerencia de Transporte y Talleres – Dpto. Administrativo – DINAC

Fernando Ariel Galeano C.
Jefe Int. Dpto. Administrativo
G.T.T. - DINAC

GERENCIA TRANSPORTE Y TALLERES – DINAC

Lic. Walter M. Méndez R.
Gerente Int. Transp. y Talleres
DINAC

3. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

3.1. Documentación Legal

La Asesoría Jurídica emitió el Dictamen N° 1780/2015, de fecha 02/11/2015, en el cual menciona entre otros:

		ASEGURADORA DEL ESTE S.A.		SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
A)	**Formulario de Oferta (sustancial)**	✓		✓	
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta 3% (sustancial)**	✓		✓	
C)	**Documentos legales** **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**				
D)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	✓		✓	
E)	Copia de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	✓		✓	
F)	Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	✓		✓	
G)	Copia de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	✓		✓	
H)	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida conforme al porcentaje y plazo indicados en los DDL.	✓		✓	
I)	Constancia emitida por el oferente sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta Licitación. Las visitas e inspección de los riesgos de la capital e interior del país de los oferentes tienen carácter de obligatorios y excluyentes.	✓			✓
J)	Antecedentes de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés o documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia. Declaración Jurada de coberturas a Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas indicando la Institución, riesgo asegurado, suma asegurada, prima y la vigencia de dichas coberturas.	✓		✓	
K)	Constancia de cumplimientos de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	✓		✓	
L)	Copia del último Balance presentado a la Autoridad de control	✓		✓	

Fernando Ariel Galeano
Gerente Int. Dpto. Administrativo
T.T. - DINAC

Lic. Walter H. Méndez R.
Gerente Int. Transp. y Talleres
DINAC

M)	Carta de Compromiso del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación. Luego de efectuada la adjudicación, para tener derecho a todo pago, el Oferente adjudicado deberá presentar el original y/o fotocopia autenticada del Contrato de Reaseguro cubriendo el porcentaje mencionado en el párrafo anterior, los riesgos y pólizas adjudicadas. Sólo serán admitidas ofertas cuyas coberturas estén respaldadas por compañías reaseguradoras, cuyas calificaciones cumplan con lo establecido en la Sección III de este pliego.	✓		✓	
N)	En caso de que intervengan Corredores de Reaseguros en la colocación del Riesgo, los mismos deberán estar inscriptos en el Registro de Corredores que lleva la Superintendencia de Seguros. Para el efecto, deberán presentar una copia o fotocopia autenticada de la Resolución de Inscripción y/o renovación correspondiente emitida por dicha Autoridad de Control.	✓		✓	
O)	Copia de la última publicación planilla de margen de solvencia y fondo de garantía presentado a la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay.	✓		✓	
P)	Copias de las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Público de Pólizas los modelos de Pólizas a emitir, acompañados de una Declaración Jurada de que las mismas siguen vigentes	✓		✓	

3.2. Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios, años 2012, 2013 y 2014 respectivamente:

Descripción de la Documentación Solicitada	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.		SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2012, 2013, 2014.	1,09		3,08	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2012, 2013, 2014.	0,67		0,80	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo, 2012, 2012, 2014.	0,76			- 0,57

Fernando Ariel Galeano C
Jefe Int. Dpto. Administrativo
G.T.T. - DINAC

Lic. Walter H. Méndez R.
Gerente Int. Transp. y Talleres
DINAC

3.3. Experiencia y Capacidad en el Rubro.

Las empresas **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. y SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.**, cumplen con este requerimiento del Pliego de Bases y Condiciones.

3.4. Capacidad legal.

Para calificar la Capacidad Legal del Oferente, respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inc. "a" y "b", de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/15 de la DNCP, se han realizado las siguientes verificaciones:

OFERENTE: ASEGURADORA DEL ESTE S.A.

- La firma **ASEGURADORA DEL ESTE S.A.** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03, que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.
- Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que ninguno de los socios de la firma **ASEGURADORA DEL ESTE S.A.** ni el Representante Legal de la firma, forman parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).
- Hemos verificado que ninguno de los Socios conforme al Acta de Constitución ni los Representantes Legales de la firma **ASEGURADORA DEL ESTE S.A.** aparece en la base de datos del SINARH.

OFERENTE: SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.

- La firma **SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03, que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.
- Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que ninguno de los socios de la firma **SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.** ni el Representante Legal de la firma, forman parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).
- Hemos verificado que ninguno de los Socios conforme al Acta de Constitución ni los Representantes Legales de la firma **SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.** aparece en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que las firmas **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. y SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.** cumplen con este punto.

4. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Con respecto a las observaciones realizadas por el representante de la empresa **ASEGURADORA DEL ESTE S.A.** en referencia a la empresa **SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.**, por Nota CEO N° 01/2015 de fecha 26 de octubre de 2015 se han solicitado las documentaciones faltantes a la misma.
La firma **SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.** ha remitido lo solicitado en tiempo y forma.

Con respecto a la empresa **SANCOR SEGUROS S.A.** se observa que no cumple con la capacidad financiera, en el Ratio de Rentabilidad la misma arroja un resultado de **-0,57** y de conformidad a lo establecido en el PBC, Sección III, Punto 2. Requisitos de calificación posterior, Capacidad Financiera, literal c. Rentabilidad; el promedio de los tres últimos años (2012, 2013, 2015) no deberá ser negativo. Por tanto, **se descalifica** la oferta de la empresa **SANCOR SEGUROS S.A.** Así mismo, la empresa no ha presentado la Constancia de Visita de Técnica de conformidad a lo solicitado en la Sección II, IAO 7.2. del PBC, dicho documento no ha sido solicitado debido a que se ha descalificado su oferta.

Lic. Walter H. Méndez R.
Gerente Int. Transp. y Talleres
DINAC

Fernando Ariel Galeano C.
Jefe Int. Dpto. Administrativo
G.T.T. - DINAC

Con relación a la oferta de la empresa **ASEGURADORA DEL ESTE S.A.** se observa que la misma presenta un error aritmético en la totalización debiendo ser el monto correcto de Gs. 598.999.992 (Guaraníes Quinientos Noventa y Ocho Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Dos). Por Nota CEO N° 02/2015 de fecha 03/11/2015 se ha comunicado a la empresa y la misma ha confirmado dicho error aritmético y manifiesta su conformidad.

Así mismo se observa que la oferta de la empresa **SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.** presenta un error aritmético en la totalización de su oferta, debiendo ser el monto correcto de Gs. 597.479.617 (Guaraníes Quinientos Noventa y Siete Millones Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Seiscientos Diecisiete). Por Nota CEO N° 03/2015 de fecha 03/11/2015 se ha comunicado a la empresa y la misma ha confirmado dicho error aritmético y manifiesta su conformidad.

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación, la Empresa **ASEGURADORA DEL ESTE S.A.**, cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N°176/**2015**, de fecha 12/11/2015, fue integrada la Junta de Aclaraciones y el Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el Art **63°** del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS" y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2014 "SEGURO DE VEHICULOS Y OTROS"**, a la empresa: **ASEGURADORA DEL ESTE S.A.**, por un monto total de **Gs. 598.999.992 (Guaraníes Quinientos Noventa y Ocho Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Dos) IVA Incluido**, para el presente ejercicio, conforme Cuadro de Precios Adjudicados.

Atentamente,

Sr. Axel Galeano
Miembro Comité de Evaluación

Lic. Walter Méndez
Miembro Comité de Evaluación

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2015 "SEGURO DE VEHICULOS Y OTROS"

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						EMPRESA 1		EMPRESA 2	
						ASEGURADORA DEL ESTE S.A.		SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.	
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	84131503-001	CAMINIONETA HIUNDAY SANTE FE	UNIDAD	UNIDAD	1	5.588.937	5.588.937	6.109.091	6.109.091
2	84131503-001	CAMIONETA ISUZU LS	UNIDAD	UNIDAD	1	3.656.097	3.656.097	3.996.364	3.996.364
3	84131503-001	CAMIONETA MONTERO SPORT	UNIDAD	UNIDAD	1	4.890.320	4.890.320	5.345.455	5.345.455
4	84131503-001	CAMIONETA ISUZU LS	UNIDAD	UNIDAD	1	3.656.096	3.656.096	3.996.364	3.996.364
5	84131503-001	CAMIONETA L-200 4X4	UNIDAD	UNIDAD	1	3.724.794	3.724.794	4.071.455	4.071.455
6	84131503-001	CAMIONETA CHEVROLET S10	UNIDAD	UNIDAD	1	2.808.208	2.808.208	3.069.564	3.069.564
7	84131503-001	CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN FRONTIER	UNIDAD	UNIDAD	1	3.723.629	3.723.629	4.070.182	4.070.182
8	84131503-001	CAMIONETA L-200 4X2	UNIDAD	UNIDAD	1	858.480	858.480	1.000.000	1.000.000
9	84131503-001	CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN FRONTIER 2011	UNIDAD	UNIDAD	1	3.665.411	3.665.411	4.006.545	4.006.545
10	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI L200 4X2	UNIDAD	UNIDAD	1	858.480	858.480	1.000.000	1.000.000
11	84131503-001	CAMIONETA MITSUIBISHI L200 4X2	UNIDAD	UNIDAD	1	858.480	858.480	1.000.000	1.000.000
12	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TURBO L200 4X4	UNIDAD	UNIDAD	1	2.570.546	2.570.546	2.809.782	2.809.782
13	84131503-9998	MOTO YAMAHA	UNIDAD	UNIDAD	1	423.681	423.681	500.000	500.000
14	84131503-9998	MOTO YAMAHA	UNIDAD	UNIDAD	1	423.681	423.681	500.000	500.000
15	84131503-001	CAMION CISTERNA F4000	UNIDAD	UNIDAD	1	4.511.670	4.511.670	4.931.564	4.931.564
16	84131503-001	CAMIONETA NISSAN FRONTIER DOBLE CABINA 2013	UNIDAD	UNIDAD	1	3.725.958	3.725.958	4.072.727	4.072.727
17	84131503-001	CAMIONETA NISSAN FRONTIER DOBLE CABINA 2013	UNIDAD	UNIDAD	1	3.725.958	3.725.958	4.072.727	4.072.727
18	84131503-001	CAMIONETA L200 4X2	UNIDAD	UNIDAD	1	858.480	858.480	1.000.000	1.000.000
19	84131503-001	MINI BUS HYUNDAI H1	UNIDAD	UNIDAD	1	3.725.958	3.725.958	4.072.727	4.072.727
20	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI L200 4X4	UNIDAD	UNIDAD	1	3.724.794	3.724.794	4.071.455	4.071.455
21	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TURBO L200 4X4	UNIDAD	UNIDAD	1	2.570.546	2.570.546	2.809.782	2.809.782
22	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI L200	UNIDAD	UNIDAD	1	1.032.600	1.032.600	1.128.703	1.128.703
23	84131503-001	CAMION BOMBERO MERCEDES BENZ 1979	UNIDAD	UNIDAD	1	384.239	384.239	500.000	500.000

Fernando Ariel Galeano C.
Jefe Int. Dpto. Administrativo
DINAC

Lic. Walter H. Méndez R.
Gerente Int. Transp. y Talleres
DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2015 "SEGURO DE VEHICULOS Y OTROS"

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						EMPRESA 1		EMPRESA 2	
						ASEGURADORA DEL ESTE S.A.		SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.	
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
24	84131503-001	CAMIONETA ISUZU LS	UNIDAD	UNIDAD	1	3.330.075	3.330.075	3.640.000	3.640.000
25	84131503-001	CAMIONETA CHEVROLET S10	UNIDAD	UNIDAD	1	2.808.208	2.808.208	3.069.564	3.069.564
26	84131503-001	AMBULANCIA RENAULT TRAFIC TA1J-170	UNIDAD	UNIDAD	1	3.996.066	3.996.066	4.367.973	4.367.973
27	84131503-001	AMBULANCIA HYUNDAI	UNIDAD	UNIDAD	1	1.025.705	1.025.705	1.121.166	1.121.166
28	84131503-001	AMBULANCIA RENAULT MOD: MASTER FURGON 2,5 DCI (L1H1)	UNIDAD	UNIDAD	1	8.124.918	8.124.918	8.000.000	8.000.000
29	84131503-9998	MOTO HONDA XL 125	UNIDAD	UNIDAD	1	182.683	182.683	500.000	500.000
30	84131503-9998	MOTO HONDA XL 125	UNIDAD	UNIDAD	1	182.683	182.683	500.000	500.000
31	84131503-001	MINI BUS HYUNDAI H1	UNIDAD	UNIDAD	1	3.725.958	3.725.958	4.072.727	4.072.727
32	84131503-001	OMNIBUS MERCEDES BENZ	UNIDAD	UNIDAD	1	4.836.038	4.836.038	5.286.120	5.286.120
33	84131503-001	CAMION HINO	UNIDAD	UNIDAD	1	852.378	852.378	1.000.000	1.000.000
34	84131503-001	CAMION VOLQUETE MERCEDES BENZ	UNIDAD	UNIDAD	1	4.836.038	4.836.038	5.286.120	5.286.120
35	84131503-001	CAMION VOLQUETE F-14000	UNIDAD	UNIDAD	1	1.476.632	1.476.632	1.614.060	1.614.060
36	84131503-001	VEHICULO DE RESCATE E EXTINCION MARCA: OSHKOSK STRIKER 3000	UNIDAD	UNIDAD	1	111.924.864	111.924.864	100.000.000	100.000.000
37	84131503-001	CAMION AUTOBOMBA OSHKOSH T-1500	UNIDAD	UNIDAD	1	19.700.546	19.700.546	20.000.000	20.000.000
38	84131503-001	CAMION AUTOBOMBA OSHKOSH T-1500	UNIDAD	UNIDAD	1	19.589.382	19.589.382	20.000.000	20.000.000
39	84131503-001	CAMION AUTOBOMBA OSHKOSH T-1500	UNIDAD	UNIDAD	1	12.401.851	12.401.851	12.000.000	12.000.000
40	84131503-001	CAMION AUTOBOMBA OSHKOSH T-1500	UNIDAD	UNIDAD	1	12.401.851	12.401.851	12.000.000	12.000.000
41	84131503-001	CAMIONETA VOLKSMAGEN SAVEIRO 4X2 CABINA SIMPLE 2013	UNIDAD	UNIDAD	1	2.608.171	2.608.171	2.850.909	2.850.909
42	84131503-001	CAMIONETA VOLKSMAGEN SAVEIRO 4X2 CABINA SIMPLE 2013	UNIDAD	UNIDAD	1	2.608.171	2.608.171	2.850.909	2.850.909
43	84131503-001	CAMIONETA VOLKSMAGEN SAVEIRO 4X2 CABINA SIMPLE 2013	UNIDAD	UNIDAD	1	2.608.171	2.608.171	2.850.909	2.850.909

Fernando Ariel Galeano C.
Jefe Int. Dpto. Administrativo
G.T.T. - DINAC

Lic. Walter H. Méndez R.
Gerente Int. Transp. y Talleres
DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2015 "SEGURO DE VEHICULOS Y OTROS"

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						EMPRESA 1		EMPRESA 2	
						ASEGURADORA DEL ESTE S.A.		SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.	
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
44	84131503-001	CAMIONETA VOLKSMAGEN SAVEIRO 4X2 CABINA SIMPLE 2013	UNIDAD	UNIDAD	1	2.608.171	2.608.171	2.850.909	2.850.909
45	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI L200 4X2	UNIDAD	UNIDAD	1	861.628	861.628	1.000.000	1.000.000
46	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI L200 4X4	UNIDAD	UNIDAD	1	1.032.600	1.032.600	1.128.703	1.128.703
47	84131503-001	CAMIONETA TOYOTA HILUX 4X2	UNIDAD	UNIDAD	1	4.471.981	4.471.981	4.888.181	4.888.181
48	84131503-001	CAMIONETA ISUZU LS	UNIDAD	UNIDAD	1	3.330.075	3.330.075	3.640.000	3.640.000
49	84131503-001	MINI BUS HYUNDAI H1	UNIDAD	UNIDAD	1	3.725.958	3.725.958	4.072.727	4.072.727
50	84131503-001	CAMIONETA SAVEIRO PLUS	UNIDAD	UNIDAD	1	1.737.046	1.737.046	1.898.711	1.898.711
51	84131503-001	CUACICLON KAWASALI BAYOU	UNIDAD	UNIDAD	1	710.144	710.144	776.236	776.236
52	84131503-001	CAMIONETA SAVEIRO PLUS	UNIDAD	UNIDAD	1	1.737.046	1.737.046	1.898.711	1.898.711
53	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI L200 4X4	UNIDAD	UNIDAD	1	1.032.600	1.032.600	1.128.703	1.128.703
54	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI L200 4X4	UNIDAD	UNIDAD	1	3.724.794	3.724.794	4.071.455	4.071.455
55	84131503-9998	MOTO YAMAHA	UNIDAD	UNIDAD	1	423.681	423.681	500.000	500.000
56	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI L200 4X4	UNIDAD	UNIDAD	1	3.724.794	3.724.794	4.071.455	4.071.455
57	84131503-001	CAMIONETA CHEVROLET S10	UNIDAD	UNIDAD	1	3.071.005	3.071.005	3.356.818	3.356.818
58	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI L200 4X4	UNIDAD	UNIDAD	1	3.724.794	3.724.794	4.071.455	4.071.455
59	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI L200	UNIDAD	UNIDAD	1	858.480	858.480	1.000.000	1.000.000
60	84131503-001	CAMIONETA TOYOTA HILUX	UNIDAD	UNIDAD	1	803.463	803.463	1.000.000	1.000.000
61	84131503-001	MICRO BUS MARCO POLO	UNIDAD	UNIDAD	1	4.836.038	4.836.038	5.286.120	5.286.120
62	84131503-001	AMBULANCIA RENAULT TRAFIC. TA1J	UNIDAD	UNIDAD	1	3.167.416	3.167.416	3.462.203	3.462.203
63	84131503-001	CAMION AUTOBOMBA OSHKOSH T-1500	UNIDAD	UNIDAD	1	104.416.687	104.416.687	100.000.000	100.000.000
64	84131503-9998	CUACICLON KAWASAKI BAYOU	UNIDAD	UNIDAD	1	710.144	710.144	776.236	776.236
65	84131503-001	CAMION VOLQUETE MERCEDES BENZ	UNIDAD	UNIDAD	1	2.408.874	2.408.874	2.633.064	2.633.064
66	84131503-9998	MOTOCICLETA TRAIL KENTON 150CC	UNIDAD	UNIDAD	1	196.068	196.068	500.000	500.000
67	84131503-9998	MOTOCICLETA TRAIL KENTON 150CC	UNIDAD	UNIDAD	1	196.068	196.068	500.000	500.000
68	84131503-9998	MOTOCICLETA TRAIL KENTON 150CC	UNIDAD	UNIDAD	1	196.068	196.068	500.000	500.000
69	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI L 200	UNIDAD	UNIDAD	1	858.480	858.480	1.000.000	1.000.000
70	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI L 200	UNIDAD	UNIDAD	1	1.032.600	1.032.600	1.128.703	1.128.703

Fernando Ariel Galeano C.
Jefe Int. Dpto. Administrativo
G.T.T. – DINAC

Lic. Walter H. Méndez R.
Gerente Int. Transp. y Talleres
DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2015 "SEGURO DE VEHICULOS Y OTROS"

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						EMPRESA 1		EMPRESA 2	
						ASEGURADORA DEL ESTE S.A.		SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.	
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
71	84131503-001	CAMION AUTOBOMBA N°03	UNIDAD	UNIDAD	1	12.793.500	12.793.500	12.000.000	12.000.000
72	84131503-001	CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN FRONTIER	UNIDAD	UNIDAD	1	3.723.629	3.723.629	4.070.182	4.070.182
73	84131503-001	CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN FRONTIER	UNIDAD	UNIDAD	1	3.723.629	3.723.629	4.070.182	4.070.182
74	84131503-001	CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN FRONTIER	UNIDAD	UNIDAD	1	3.723.629	3.723.629	4.070.182	4.070.182
75	84131503-001	CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN FRONTIER	UNIDAD	UNIDAD	1	3.723.629	3.723.629	4.070.182	4.070.182
76	84131503-001	AUTOMOVIL VOLKSWAGEN GOL 2015	UNIDAD	UNIDAD	1	1.378.424	1.378.424	1.506.712	1.506.712
77	84131503-001	CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN FRONTIER	UNIDAD	UNIDAD	1	3.723.629	3.723.629	4.070.182	4.070.182
78	84131503-001	CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN FRONTIER	UNIDAD	UNIDAD	1	3.723.629	3.723.629	4.070.182	4.070.182
79	84131503-001	CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN FRONTIER	UNIDAD	UNIDAD	1	3.723.629	3.723.629	4.070.182	4.070.182
80	84131503-001	CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN FRONTIER	UNIDAD	UNIDAD	1	3.723.629	3.723.629	4.070.182	4.070.182
81	84131503-001	AUTOMOVIL VOLVO 850 GLE AÑO 96 BLANCO	UNIDAD	UNIDAD	1	1.839.720	1.839.720	2.010.940	2.010.940
82	84131503-001	VEHICULO DE EXTINCION DE INCENDIOS. STRIKER 1500	UNIDAD	UNIDAD	1	104.416.687	104.416.687	100.000.000	100.000.000
83	84131503-001	CAMION FORD F-350 XL, AGUA POTABLE	UNIDAD	UNIDAD	1	3.098.359	3.098.359	3.386.719	3.386.719
84	84131503-001	CAMION PARA DESAGOTE DE BAÑO, MARCA FORD	UNIDAD	UNIDAD	1	3.210.089	3.210.089	3.508.847	3.508.847
85	84131503-001	CAMION VOLQUETE MARCA: MERCEDES BENZ	UNIDAD	UNIDAD	1	2.408.874	2.408.874	2.633.064	2.633.064
86	84131503-001	CAMIONETA FORD RANGER	UNIDAD	UNIDAD	1	3.281.172	3.281.172	3.586.545	3.586.545
						TOTAL	598.999.992	TOTAL	597.489.632

Fernando Ariel Galeano C.
Jefe Int. Dpto. Administrativo
G.T.T. - DINAC

Lic. Walter H. Méndez R.
Gerente Int. Transp. y Talleres
DINAC